

ABSOLUCION DE CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES DE POSTORES
SDC 014/2022-PEB
SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE LA FASE I DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA BIBLIOTECA JORGE BASADRE

POSTOR	RUC	N°	CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES	NUMERAL	PÁGINA	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en los términos de referencia (de corresponder)
ASOCIACION DE BIBLIOTECOLOGOS DEL PERU - ABDP	20606261684	1	De acuerdo a lo expuesto en los TDR ¿es posible que la experiencia de procesamiento de colecciones bibliográficas y documentales, del personal profesional que forma parte de la Asociación de Bibliotecólogos del Perú – ABP y que se desempeñaría como Coordinador de proyecto, puede ser considerada en la propuesta que presentaríamos?.	14	Pág. 17 de las bases	<p>El comité señala:</p> <p>De acuerdo al numeral 14.1 de los términos de referencia (TDR):</p> <p>14.REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL</p> <p>14.1 Personal Clave</p> <p>El coordinador debe acreditar una <u>experiencia mínima de tres (03) años en labores relacionadas a bibliotecas y/o archivos y/o gestión documental en el sector público y/o privado.</u></p> <p>La experiencia de procesamiento de colecciones bibliográficas y documentales es considerada como labores relacionadas a bibliotecas y/o archivos y/o gestión documental.</p>	-

COMITÉ DE SELECCIÓN